

There are no translations available.

## Circular 1451-2020

**Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 23 de octubre 2020 en diferentes diarios de nuestro país, escrito por algunos de los mejores periodistas.**

**IMSS tendrá el mayor presupuesto de su historia en 2021; serán 6,135 millones de pesos. (Pilar Martínez).** Para 2021 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tiene proyectado la contratación de 6,462 plazas permanentes de personal médico y destinar el presupuesto más grande en su historia: 6,135 millones de pesos para mantenimiento y conservación de unidades hospitalarias, informó el director general, Zoé Robledo. Durante su comparecencia ante el pleno de la Cámara de Diputados como parte de la glosa del segundo informe de gobierno, el titular del IMSS señaló este monto permitirá mejorar en las unidades médicas aspectos como iluminación, calefacción, aire acondicionado, calderas, sistemas de seguridad, elevadores, tomas murales de oxígeno y gases medicinales, comedores, vestidores y residencias, entre otros. “Esto significa espacios seguros, dignos y funcionales para quienes han arriesgado la vida para salvar la vida de los demás”, afirmó. Zoé Robledo mencionó que al asumir la dirección general del IMSS en mayo de 2019, tuvo el encargo de mejorar la calidad de la atención, hacer más cortos los tiempos de espera para una consulta de especialidad o una cirugía, enfocar los esfuerzos del Instituto en la prevención y disminuir la saturación en el área de urgencias. “Había que cambiar el rumbo, contratar más personal, formar más especialistas e invertir en infraestructura médica”, subrayó. . **(Economista) <https://www.economista.com.mx/politica/IMSS-tendra-el-mayor-presupuesto-de-su-historia-en-2021-seran-6135-millones-de-pesos-20201022-0079.html>**

**Empresas deben identificar desde hoy violencia laboral y liderazgos tóxicos. (Gerardo Hernández).** “No hay fecha que no se cumpla, plazo que no se venza, ni deuda que no se pague”, este dicho popular describe perfectamente el contexto para la NOM 035. A partir de este viernes, y después de dos años de plazo para prepararse, todos los centros de trabajo del país están obligados a atender los factores de impacto emocional que pueden gatillar altos

niveles de estrés y ansiedad entre sus colaboradores. Las empresas tenían ya la responsabilidad de adoptar medidas preventivas en materia de riesgos psicosociales. A partir de esta semana, también deben identificar, mediante un cuestionario, los factores del trabajo que pueden afectar la salud emocional de sus colaboradores y evaluar su entorno organizacional. Con base en los resultados, las empresas deben diseñar un plan de acción. Los factores de riesgos psicosociales son aquellos elementos que pueden afectar la salud emocional de los trabajadores y desencadenar en trastornos como estrés, ansiedad, insomnio o depresión. Las sobrecargas de trabajo, las jornadas laborales superiores a las de ley, el poco control sobre el puesto, la violencia laboral y los liderazgos negativos son algunos ejemplos. “Medir los factores de riesgo psicosocial y el clima organizacional son los elementos que van a permitir implementar de manera correcta la Norma 035. La primera parte estaba muy relacionada con cuestiones preventivas y esta segunda etapa es de identificación”, comenta en entrevista Omar Nacib Estefan Fuentes, director general de Previsión Social de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). **(Economista) <https://factorcapitalhumano.com/salud-laboral/empresas-deben-identificar-desde-hoy-violencia-laboral-y-liderazgos-toxicos/2020/10/>**

**Prevén aumento salarial de 4.1% para 2021; volatilidad podría reducirlo. (Rubén Migueles).** El incremento salarial que se prevé en México para 2021 es de hasta 4.1%, según la encuesta “Hallazgos y Tendencias en la Industria en general”, elaborada por Willis Towers Watson, que reconoció que se trata de una proyección arriesgada. “La volatilidad en el contexto económico, operativo y de salud, podrían propiciar cambios en el presupuesto de incrementos, por lo que considerar el 4.1% de incremento como el número definitivo es arriesgado, ya que la volatilidad antes mencionada podría hacer que el porcentaje de incremento previsto se reduzca”, afirmó Gabriel Chipoco, director de Data, la compañía multinacional británica-estadounidense de gestión de riesgos, corretaje de seguros y asesoría. Además, el estudio señala que el 10% de las empresas no otorgará un incremento salarial el año próximo; 22% considera hacer cambios en los diseños de sus esquemas de pago variable y un 48% de las empresas estima que las bolsas a repartir de los pagos variables llegarán en promedio a un 15% por debajo de los objetivos. La encuesta fue hecha entre 349 compañías, 13% mexicanas y 87% extranjeras, de diversos sectores como manufactura, farmacéuticas, alta tecnología, consumo, financiero, servicios, diversos, retail, energía y medios. **(Universal) <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/preven-aumento-salarial-de-41-para-2021-volatilidad-podria-reducirlo>**

**Dan banderazo al nuevo modelo para resolver conflictos laborales en México. (Gerardo Hernández).** El Senado de la República emitió esta semana la declaratoria para el arranque de operaciones del nuevo modelo de justicia del mundo del trabajo. Con este trámite inició oficialmente la cuenta regresiva para que el 18 de noviembre inicien sus funciones las nuevas autoridades laborales. “La implementación del nuevo modelo de justicia laboral a nivel federal supone el inicio simultáneo de funciones del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

y de los tribunales laborales del Poder Judicial de la Federación, en los estados de la República que se indican”, se establece en la declaratoria. La primera etapa de implementación se llevará a cabo en Tabasco, Campeche, Chiapas, Estado de México, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango e Hidalgo, en este último sólo entrarán en funciones las autoridades federales; es decir, quedará pendiente la creación de tribunales y centros de conciliación locales. En el resto de las entidades, los conflictos se resolverán ante las nuevas instancias y los contratos colectivos se depositarán en el Centro Federal. El primer grupo se ha ido ajustando en cuanto a fechas y estados que lo integran. En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 se contemplaron 1,400 millones de pesos para la creación de las nuevas autoridades laborales en 10 estados y el inicio de sus funciones se tenía previsto para octubre .

**(Economista)**

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/dan-banderazo-al-nuevo-modelo-para-resolver-conflictos-laborales-en-mexico/2020/10/>

**Morena presenta en San Lázaro su propuesta para regular el teletrabajo. (Blanca Juárez).**

La diputada Anita Sánchez Castro (Morena), secretaria de la Comisión de Trabajo en la Cámara Baja, presentó este jueves una nueva iniciativa para regular el teletrabajo. Su propuesta integra la obligación de un contrato que señale las condiciones laborales, la responsabilidad de la parte empleadora de proporcionar el equipo y el pago de los servicios, el derecho a la desconexión y la seguridad social. Con ésta, y otra más que presentó la diputada Martha Angélica Zamudio Macías (Movimiento Ciudadano), el Congreso ha recibido 14 iniciativas para legislar el trabajo en casa. En julio de 2019, el Senado aprobó una reforma al respecto, la cual sigue siendo analizada por la Comisión de Trabajo y Previsión Social en San Lázaro. A esa minuta se le agregarán las propuestas de otras legisladoras y legisladores. “Sólo protegía a los empresarios. Por su puesto, son fundamentales, pues son quiénes generan empleos. Pero los trabajadores son la otra parte y no es menos importante”, explicó en entrevista la legisladora de Morena. El proyecto aprobado en el Senado menciona el derecho a la seguridad social o el vínculo laboral, pero mediante un convenio. “Esto es insuficiente”, afirmó. **(Economista)** <https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/morena-presenta-en-san-lazaro-su-propuesta-para-regular-el-teletrabajo/2020/10/>

**Red Compartida.** El presidente López Obrador visitará Coahuila y Tamaulipas con una mala compañía: el líder minero Napoleón Gómez Urrutia, que lo alcanzará en Nueva Rosita, Coahuila. Ahí es donde está la mina Pasta Conchos, donde en 2006 se registró una explosión que dejó a 65 mineros muertos y van a atestiguar el inicio del rescate de los cuerpos. Las familias le reprocharon a "Napito" su falta de apoyo; incluso poco tiempo después salió del país sin aclarar el destino de 55 millones de dólares de un fideicomiso patrimonio de los trabajadores. Con esos antecedentes, seguro que no será bien visto ahí... **(Pr  
ensa)**

**La cuarta transformación. (Darío Celis).** ATENCIÓN CON LO que sucede en el sector sindical. Le platicaba en la semana que los trabajadores de Interjet, que dirige Carlos Rello, patearon al 30 de octubre el estallamiento de una huelga por el impago de hasta tres quincenas. El emplazamiento original era para el martes pasado. También le referí el caso de Aerómexico, que dirige Andrés Conesa, que no logra convencer a su sindicato de pilotos para que ajusten más sus salarios y acepten modificar algunas cláusulas de su Contrato Colectivo de trabajo. ASPA podría emplazar a huelga a finales de noviembre o principios de diciembre. Otra empresa que también está contra la pared es Volkswagen de México, que conduce Steffen Reiche. El gremio también está levantando las banderas de huelga para el 6 de noviembre en protesta por el no reparto de utilidades de este 2020.

**(Financiero)**

**<https://periodicocorreo.com.mx/la-cuarta-transformacion-20/>**

**Trascendió.** Que el Movimiento Nacional por la Transformación Sindical, que aglutina a las agrupaciones de los trabajadores del magisterio bajo la dirección de Ricardo Aguilar, anuncia una revisión a las cuentas sindicales del SNTE, que encabeza Alfonso Cepeda Salas, a quien han señalado de ejercer su cargo de manera ilegítima por violar los principios jurídicos que rigen la vida gremial y lo llaman a abrir paso hacia una nueva práctica interna de compromiso con la sociedad. **(Milenio) [https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-nacional/trascendio-nacional\\_104](https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-nacional/trascendio-nacional_104)**

**“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”**